

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 8 DE 2020**

**Estado Electrónico
Nro. 68**

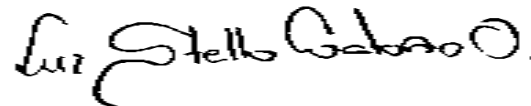
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00063-00	EJECUTIVO	RICARDO GOMEZ DUQUE	HOSPITAL DIVINO NIÑO -BUGA	DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS	OCTUBRE 7 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2020-00180-00	EJECUTIVO	DUVAN ALEXANDER CASTIBLANCO	PRIVADO	DECRETAR EMBARGO DE REMANENTES	OCTUBRE 7 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2020-00244-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENAR NOTIFICAR Y DECRETA MEDIDA	OCTUBRE 7 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Octubre 8 de 2020, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Octubre 8 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTANO OSORIO
SECRETARIA